



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 143

Viernes, 19 de diciembre de 2025

Pág. 5022

RETORTILLO DE SORIA

Transcurrido el periodo de exposición al público del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el 29 de octubre de 2025, relativo a la aprobación del EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2/25, Presupuesto General Municipal 2025, que se financia con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, queda elevado a definitivo, siendo las variaciones que se producen, resumidas a nivel de capítulos, las siguientes:

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma

	<i>Importe</i>
CAPITULO 1	2.000,00
CAPITULO 2	8.000,00
CAPITULO 4	2.000,00
CAPITULO 6	75.000,00
TOTAL	87.000,00

El anterior importe ha sido financiado:

- Con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales	87.000,00
TOTAL	87.000,00

Contra referido acuerdo, elevado a definitivo, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Retortillo de Soria, 15 de diciembre de 2025. – El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso 2858